



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 14 AGO 2018

Cudap: Exp -UNC: 40471/2018

**VISTO:**

Que la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, informa que corresponde intimar al Sr Ernesto Roberto Ludueña leg (20504), quien se desempeña en el área de Servicios Generales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de iniciar los tramites correspondientes a la obtención del beneficio jubilatorio.

**Y CONSIDERANDO:**

Que con relación al personal no docente debe tenerse presente que conforme a lo establecido por el C.C.T. Aprobado por Dec. P.E. 366/2006 no es de aplicación, en ningún caso, la Ley de Contrato de Trabajo.

Que el Convenio Colectivo en su art 23º establece que la jubilación o retiro, la intimación a jubilarse y la renuncia se regirán por la normativa vigente en la materia;

Lo dispuesto por el art 1º de la Ord 02/08 del H.C.S. De la UNC

**POR ELLO :**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESUELVE**

Artículo 1: Intimar al agente Ernesto Roberto Ludueña leg (20504), quien se desempeña en el área de Servicios Generales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de iniciar los tramites correspondientes a la obtención del beneficio jubilatorio. En virtud de reunir las condiciones y requisitos establecidos en el Decreto 366/06.

Artículo 2: Poner a disposición del Agente Ernesto Roberto Ludueña leg ( leg 20504) la certificación de servicios y demás documentación necesaria para iniciar el trámite jubilatorio, ello en los términos del art 23 del CCT decreto PEN 366/06.-

Artículo 3: Protocolizar, Notificar, Comunicar y oportunamente Archivar.

RESOLUCION NRO

581

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGR. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA